

¿Qué acciones positivas y negativas ponemos en práctica cada uno de nosotros por el bien de nuestro querido y especial hábitat?

# Jueves 22 de abril de 2010: la edición número 40 del Día Mundial de la Tierra

Nuestro planeta está amenazado, pero no por otros cuerpos celestes o habitantes de otros mundos, sino por nosotros mismos

Mg. Máximo Garro Ayala, docente de Medioambiente y Desarrollo Sostenible

La Tierra es el planeta que brilla en el firmamento como una turquesa azulina y cuyas características ecológicas que le dan el nombre de Planeta viviente describimos a continuación:

Está ubicada en la Vía Láctea, en una zona de habitabilidad del Sistema Solar, apenas a 150 millones de Km. de distancia del Sol y a solo 384 mil Km. de la Luna, satélite natural que da estabilidad al eje terrestre y permite las mareas oceánicas.

Tiene una inclinación de 23,67°, lo que hace posible las estaciones del año. El día y la noche duran 24 horas, tiempo suficiente para las actividades humanas y de los otros seres vivos.

Posee un centro de gravedad con 9,8 metros por segundo al cuadrado de aceleración. Tiene un campo magnético y un espacio atmosférico que se asemejan a dos escudos protectores de las radiaciones cósmicas y solares.

Posee abundante cantidad de agua, especialmente en su forma líquida. Se dan ciclos naturales que abastecen y limpian la biosfera. Tiene una temperatura estable: en el día, 20 °C, y en la noche, 16 °C.

La Tierra es un planeta amenazado no por otros cuerpos celestes o habitantes

de otros mundos, sino por nosotros mismos, los habitantes humanos, que nos hemos olvidado de nuestra única morada que nos da de todo para vivir y disfrutar de la vida.

Estamos amenazando nuestra propia existencia y de todos los seres vivientes de la Tierra mediante: 1. La contaminación ambiental que provoca el calentamiento global y el cambio climático, 2. El debilitamiento de la capa de ozono que provocan la lluvia ácida y la acidificación de los mares, 3. La depredación de los recursos naturales (mineros y forestales) que originan grandes huellas ecológicas e impactos ambientales, así como la desertificación, 4. La pésima administración del agua dulce que produce la escasez de agua, 5. El mal uso de suelos fértiles que origina la disminución de la frontera agrícola y la escasez de alimentos, 6. La depredación de los recursos hidrobiológicos que produce la disminución de alimentos marinos y la muerte de especies, 7. Las actividades humanas en zonas de alta biodiversidad y de ecosistemas intangibles que produce la extinción de especies, 8. El excesivo consumo de energía que acelera el cambio climático, 9. La explosión demográfica que origina más problemas sociales, económicos y ambientales, y 10. El incremento de los residuos sólidos que acelera el deterioro de los ecosistemas.



TOMA DE CONCIENCIA. El cambio lo hacemos todos, pero en particular los jóvenes del mundo, cada vez más concientes.

Ante esta realidad, se instauró en 1970 en los Estados Unidos y fue oficializado en la II Cumbre de la Tierra, en Río de Ja-

neiro 1992- el Día de la Tierra. Cuarenta años después, es necesario reflexionar sobre qué acciones positivas y negativas

estamos haciendo cada uno por el bien de nuestro hábitat, que es la Tierra. ¿Cuál es su balance?

Urge desarrollar propuesta de seguridad y vigilancia del consumo de este recurso

## La vida está en el agua y es nuestra obligación cuidarla

Soc. Samuel Martínez Huamán, docente del Dares Uladech Católica

En nuestro país existe todavía la idea de que el recurso agua es superficial, disponible y abundante. No obstante, están presentes los factores que afectan el clima y provocan discontinuidad del recurso a través del tiempo. La pérdida de la calidad del agua es crítica en algunas regiones del país y se debe fundamentalmente a la contaminación por afluentes provenientes de actividades productivas como la industria -sobre todo la industria minero-metalúrgica- y por los desechos domésticos y agroquímicos que afectan fuentes de abastecimiento de agua y ponen en riesgo la salud de la población.

Nos preocupa particularmente los niños. Hay instituciones educativas del sector rural que no tienen acceso al agua potable. Muchos menores que viven en la extrema pobreza se ven obligados a utilizar el agua contaminada del río y de los pozos para el consumo y la higiene.

Como docentes, es nuestro deber de-



**MUY CIERTO.** Un dicho muy conocido nos recuerda que 'gota a gota' el agua se agota.

desarrollar un plan de seguimiento, monitoreo y vigilancia que apueste a enseñar a nuestros niños, niñas y adolescentes el cumplimiento de tareas fundamentales como cerrar las llaves mientras se enjabonan las manos, reportar fugas de agua o cañerías obsoletas, ser vigilantes de los mecanismos de depósito de sanitarios, tinacos y cisternas, revisar periódicamente las paredes de la cisterna y el

buen funcionamiento de la bomba, etc. La propuesta de seguridad y vigilancia del consumo del agua requiere de proyectos que se centran en ofrecer calidad de información, abastecimiento y saneamiento básico, la degradación de los ecosistemas acuáticos, la gestión de riesgos naturales, la gestión pública participativa del agua así como la incidencia en aspectos de salud, ambiental y educativa.

Otra experiencia exitosa de proyección social

## Un consultorio jurídico gratuito para los más pobres de Nuevo Chimbote

Abog. Gustavo Quiñones Salcedo, coordinador del Consultorio Jurídico Gratuito

Desde hace seis años funciona en Nuevo Chimbote otro de los Consultorios Jurídicos Gratuitos que la Uladech Católica ha puesto al servicio de la población.

Este consultorio jurídico -que me honro en dirigir- está ubicado en la urbanización El Bosque, a una cuadra del Módulo de Justicia de Nuevo Chimbote. Sus puertas están abiertas a las personas de situación económica precaria demostrable, de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

En el consultorio realizan sus prácticas preprofesionales nuestros estudiantes de Derecho del IX y X ciclo, que tienen como asesores de prácticas a destacados catedráticos como Richard Villavicencio, Jorge Vásquez Paulo y Ángel Flores Sagástegui.

Es vital sacar a luz lo fundamental que

se inculca al estudiante en la formación jurídica del abogado. Como dice Jorge Avendaño: "Porque el hombre de leyes contribuye a la vigencia de un sistema legal que ordene los papeles de todos los actores sociales, para lograr así una existencia civilizada y defender los bienes más preciados de la persona, como son su patrimonio, honor, libertad y hasta su vida".

En ese sentido, debemos destacar el éxito que este servicio de proyección social ha alcanzado. Así lo reconocen los litigantes e interesados que acuden confiados. Aquí realizamos la defensa legal de las personas pobres, con un promedio de seis consultas diarias y tres planteamientos de demandas cada día.

Entonces, a la par que ayuda a la gente, el consultorio es un centro de adiestramiento que se nutre aleccionando al alumno de Derecho inmerso en los requerimientos judiciales de la comunidad neochimbotana más necesitada.